

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1084** *CONSTRUCCIONES PEÑANES, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/09 que se sigue en este Juzgado, a instancia de Luis Alberto León Villa, contra Construcciones Peñanes, S.L., con CIF B74175654, se ha dictado auto de fecha 13/01/10 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 5.283,60 euros de principal más intereses y costas provisionalmente calculados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100002634-1